



Constitución simplificada. ¿Provoca entusiasmo el tratado de reforma de la UE?

En *Libertad Digital* nº 1251

11 de octubre de 2007

Respuesta breve: no.

Como es de suponer que no se conformarán con eso, vamos a elaborarlo un poco más. Al inicio del verano, los jefes de Estado (sólo uno, Sarkozy) y de Gobierno (los 26 restantes) de la UE dieron su aprobación a la apertura de una conferencia intergubernamental que redactase un tratado simplificado de reforma. Pocos meses después, lo que es una velocidad espeluznante para el funcionamiento habitual de semejante paquidermo burocrático, ya está aquí el borrador. Será firmado, probablemente, en el Consejo de Lisboa el 18 y 19 de octubre.

Más allá de las cuestiones de la Constitución que sigue recogiendo el tratado de reforma, especialmente ilegible por hacer referencia a los artículos que se modifican y mencionar sólo las frases que se intercalan, la UE parece hacer confesión de su inoperancia. Por un lado la justificación de la Constitución ayer y del tratado hoy es la necesidad de adoptar acuerdos a 27. ¿Y Niza, para qué era? Por otra parte, puede que

sea más sencillo tomar decisiones, pero no es seguro que sirvan para mucho.

Hay dos excepciones. Del texto literal se desprende una intención de derivar competencias más o menos implícitas en materia de relaciones internacionales y seguridad interior. Suponiendo que no sean las dos caras de la misma moneda. En Inglaterra preocupan ambos aspectos, tanto por la interferencia del Tribunal de Justicia europeo en su jurisdicción o la posible creación de una fiscalía europea, como por la política exterior que puede generar Solana, o un vago consenso "progresista" sobre ambas materias. Por cierto, si las elecciones al Parlamento son a mediados de 2009 y la nueva Comisión no toma posesión hasta finales del año habrá un periodo en que nuestro compatriota será el oficial de mayor rango a cargo.

Junto a Inglaterra, es Polonia el otro país que puede plantear problemas al texto. Desea una consagración expresa, no en declaración aneja, del compromiso de Ioanina -retraso de las decisiones del Consejo que generen cierto rechazo insuficiente para bloquear- entre 2014

y 2017. Los Países Bajos han renunciado a un nuevo referéndum, por sospechar otra negativa. Sólo Irlanda parece que convocará una consulta.

La creciente complejidad de todo el asunto y la inanidad de muchas cuestiones alejan a la Unión del mundo real. Es por tanto lógico el escaso entusiasmo popular. Europa tiene graves problemas. No hace falta mencionar los de España; Bélgica está en pleno proceso de disolución nacional; Holanda no quiere pagar los gastos de seguridad de la disidente Hirsi Ali; Francia refuerza su política de inmigración, la economía sigue a trancas y barrancas, y el futuro se presenta peor por la falta de natalidad que denota desconfianza en el porvenir.

Se supone, pues, que la novedad de las nuevas condiciones de voto que entrarán en vigor a partir de 2014, con cautelas hasta 2017, cambiarán todo. Largo me lo fiáis. Si, además, ese cambio va en la línea del pseudo consenso de la elite progresista en el llamado espacio

de libertad, seguridad y justicia –¿sin pagar la protección a los amenazados?– y de una política exterior contrapeso de la americana y no necesariamente occidental, habremos hecho un pan como unas tortas.

Decía antaño Delors que uno no se enamora de una tasa de crecimiento. ¿Y de esto? Este lóbulo de Occidente llamado Europa merece algo mejor. Un auténtico patriotismo europeo debería buscar menos consensos anodinos, menos grandilocuencia banal y más discusión sobre los problemas reales. Una Europa avestruz seguirá provocando aburrimiento en los ciudadanos, o algo peor, la paulatina entrega de su libertad en un vago "progresismo" burocrático.

Por cierto, seguimos celebrando el cincuentenario de la Unión. ¿Lo han notado en algo?

[Libertad Digital](#)